

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

  
 EL SEÑOR  
**Don Pedro Montaner Coscugela**  
 FALLECIÓ AYER MAÑANA Á LAS ONCE  
 R. I. P.  
 Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Maria Balanza. hijos D. Pedro, D.<sup>a</sup> Dolores, D.<sup>a</sup> Concepción y D. Emilio Montaner Balanza, hijos políticos D.<sup>a</sup> Carmen, D. Mariano Arroniz y D. Jesús Cánovas del Aguila, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,  
 Suplican á sus amigos que encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á su funeral y entierro, que se verificarán hoy, en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen; el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las tres y media de la tarde; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.  
 Murcia 8 de Febrero de 1901.  
 CASA MORTUORIA: PASEO DE CORVERA, NÚM. 100.  
 El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.  
 No se reparten esquelas.

  
 SEGUNDO ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR  
**D. JOSÉ MIRALLES SILVESTRE**  
 QUE FALLECIÓ EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1899  
 R. I. P.  
 En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan hoy en la parroquia de San Bartolomé, cada media hora, desde las siete hasta las doce, en el altar de San José.  
 Su viuda y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso del finado, en lo cual recibirán especial favor.  
 Murcia 8 de Febrero de 1901.

**TOMATES AL NATURAL**  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 Ultramarinos «La Esperanza».—Joaquin Garrigós—Platería, 42 y 44.

**Nuevo servicio de coches**  
**EN EL HOTEL PATRÓN**  
 Desde el 1.º del presente mes de Febrero, se encargó D. Francisco Sevilla del servicio de coches en dicho acreditado Hotel, por el cual tienen los viajeros á su disposición los excelentes, cómodos y lujosos carruajes, que tan ventajosamente son conocidos del público de esta ciudad.  
 Para evitar interpretaciones, se pone también en conocimiento del público, en general, que la persona que desee servirse de alguno de dichos carruajes, debe pedirlo al encargado en el Hotel Patrón, del Sr. Cremades, mientras no haya local en la misma fonda para la Administración del servicio de carruajes á cargo del Sr. Sevilla.

**J. M. RIVERO**  
 Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 Casa fundada á mediados del siglo XVII  
**GRAN PREMIO ÚNICO CONCEDIDO Á VINOS DE JEREZ EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900.**  
 Siendo esta casa la mas antigua en su clase, no es extraño la gran fama de que gozan los vinos de su célebre marca «CZ» así como su excelente aguardiente «Gran Cognac Jerezano».  
 Depósito y representación para las provincias de Levante «Bodegas Franco-Españolas», Depósito de Murcia, D. Antonio Martínez González, Frreteria, 24.

ÚLTIMO DIA

**LOS MUCHACHOS.** DE BARATO  
 Al que compre hoy en dicho establecimiento por valor de 25 pesetas  
**SE LE REGALARÁ UN ABRIGO.**

## ALEDO

Copiamos de «La Correspondencia de España» de ayer:

«Aledo, su descripción é historia», se titula una monografía laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1900 con el premio instituido por el señor marqués de Aledo. Su autor D. Joaquín Báuena y Lárcel, correspondiente en Murcia de dicha Academia, ha realizado un trabajo notable y concienzudo sobre una Villa Antiquísima, Aledo, que habia sido anulada por su antiguo arrabal Totana, arrabal que, en el correr del tiempo, absorbió por su mérito y virtualidad propios, los organismos civiles y eclesiásticos, los archivos y documentos, las autoridades y hasta los moradores de la población á que se hallaba agregado, y que al adquirir vida propia, erigiese en villa independiente, rompiendo los antiguos lazos. Hoy Aledo es un anejo de Totana.

La idea del señor marqués de Aledo, al instituir el premio, ha tenido una admirable realización y así lo indica el elegante tomo de 360 páginas en que acaba de ver la luz pública la expresada monografía.

Si una parte de los títulos españoles imitasen la conducta del amigo Vergara, mucho ganaría la historia patria.

## DECLARACIONES DEL CARDENAL PRIMADO

El cardenal Sancha, solicitado por el corresponsal de «El Imparcial», en Toledo, ha hecho, entre otras, las declaraciones siguientes:

«El obrero, el menestral, el hijo del pueblo —me dijo— debe estar al tanto de la cuestión social. Conociendo hasta dónde llegan sus derechos, comprenderá cuáles son sus deberes, y estimulará mucho en su educación.

La democracia —habla el cardenal— no es, como alguien afirma, el terror del clero; al contrario, nosotros debemos bendecirla, porque el primer demócrata fué Jesucristo, y porque de ella nacen las verdaderas libertades, esos principios de la igualdad y de la justicia que solo se definen y conocen en la democracia cristiana. Lo que ocurre es que muchos de los que se llaman demócratas no sienten lo que dicen ni dicen lo que sienten, falseando, quizás por ignorancia, la esencia doctrinal. Los tiempos han cambiado. Un solo hombre puesto delante de un carro sujeta la mula y la detiene; quien quiera, con sus propias fuerzas, parar un tren, será irremisiblemente arrollado. Así, pues, si los liberales son hoy una fuerza viva, un torrente impetuoso, hagamos que aquella no se emplee en malas obras, cooperemos con nuestros esfuerzos para que el torrente no se desborde; jevitemos las guerras de sangre, ya que la paz es tan hermosa como benéfica para todos!»

Hablando de *Lo cursi* la comedia de Benavente estrenada hace poco en Madrid, dijo que se explica que la aristocracia y la clase media vayan mas á las capillas de las congregaciones religiosas que á las otras iglesias, porque dichas congregaciones son más ricas y disponen de muchos elementos para que las predicaciones, productos de largos estudios y de amplios conocimientos, deleiten y enseñen mas que las sencillas pláticas de los pobres curas, dignos de tanta conmiseración porque apenas si tienen lo necesario para medio comer.

Tratando acerca de la coronación de Eduardo VII, manifestó que á Inglaterra puede ocurrirle lo que á la estatua de Nabucodonosor, que siendo de grandes dimensiones fué fácilmente derribada de su pedestal por una piedrecita rodada del monte.

«Y quien sabe—añadió el cardenal Sancha— si un humilde pueblo como es el de los boers será la piedrecita de antaño!»

## REFORMAS EN EL SERVICIO DE MONTES

La «Gaceta» publica dos importantes decretos del ministerio de Agricultura, relativos á los montes públicos.

Por uno de dichos decretos se aprueba el Catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, en virtud de la revisión ordenada por la ley de 30 de Agosto de 1893.

No habiendo tenido esta última y definitiva revisión del Catálogo otro objeto que determinar los montes que revisten caracteres de utilidad pública, no se cursarán reclamaciones acerca de su pertenencia, sino respecto á los que ahora figuran por primera vez catalogados como montes de utilidad pública.

La custodia de los montes comprendidos en el catálogo queda á cargo del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y cuanto afecte á este servicio de guardería forestal dependerá del expresado ministerio. En todo lo relativo á los deslindes, así como á los abusos, daños é infracciones que se cometan en los montes comprendidos en el catálogo, como en todas las incidencias de sus servicios, sustituirán á los gobernadores civiles los ingenieros jefes é inspectores de Montes, dentro de las facultades y atribuciones propias de su autoridad.

Por el otro de los decretos, se dictan disposiciones acerca de las cuestiones de propiedad de los montes.

Los preceptos principales que se establecen en el mismo, son los siguientes: «La inclusión de un monte en el catálogo de los exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública, no prejuzga ninguna cuestión de propiedad, pero acredita la posesión á favor de la entidad á quien aquél asigna su pertenencia.

Al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas corresponde en todos los casos, y oyendo al Consejo de Estado, dictar las resoluciones que procedan en las reclamaciones sobre la pertenencia de los montes que figuran en el catálogo de los exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Todas las resoluciones que no sean de trámite y versen sobre deslindes y amojonamientos, se dictarán de real orden.»

## PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO

Ha tomado el Banco de España un acuerdo de orden interior de verdadera

importancia, pues facilita los préstamos y las cuentas de crédito, y consiste en prorrogar, sin mas formalidades que la estampación de un cajetín, las pólizas de los préstamos. De manera que los de tres meses se prorrogan á seis, evitando con ello los gastos de timbre y otras formalidades que llevaban tiempo y dinero; y respecto á las cuentas de crédito que duran cuatro meses, se permite prorrogarlas por la tática dos meses más, con lo que resultan valer por seis.

## El testamento de Verdi

Ya se conocen las principales disposiciones del testamento de Verdi. Instituye en él como heredera universal á su sobrina Maria Verdi, esposa del Dr. Carrara. Deja una renta de 50.000 francos al asilo de músicos fundado por él; al hospital de Villanova el dominio de Castellazzo, que produce 20.000 francos anuales, encargando á este establecimiento un donativo anual de mil francos, que abonará al asilo de niños de Cortemaggiore. Deja asimismo legados de importancia á otra porción de asilos y al Monte de Piedad de Busseto.

La fortuna dejada por Verdi se evalúa en mas de seis millones de francos. Percibía todos los años mas de 200.000 francos en concepto de derechos de autor.

Además dá en su testamento algunos consejos á los jóvenes compositores. Es lo que pudieramos llamar «su testamento artístico».

«Yo hubiera querido— escribe Verdi— poner, por decirlo así, un pié en el pasado y otro en el presente y el porvenir, porque la música futura no me inspira temores. Yo aconsejaría á los discípulos se ejercitasen en las fugas de una manera constante, obstinadamente, hasta que su mano se volviese lo bastante ágil y fuerte para dar la nota en la forma que deseara.

«Estudiad á Palestrina—prosigue el maestro— y á sus contemporáneos; enseguida pasad á Marcello y fijad especialmente vuestra atención en los recitativos: asistid á las representaciones modernas sin dejaros deslumbrar por las numerosas bellezas armónicas é instrumentales, ni por el acorde de la séptima disminuida, «escuela y refugio de los que no tienen inspiración para otra cosa.»

Si hacéis estos estudios, uniéndolos á una gran cultura literaria, yo añadiré, por último: Ahora, puesta la mano sobre el corazón, escribid, y si existe en vosotros un temperamento artístico, seréis compositores.»

La casa en que nació Verdi ha sido declarada monumento nacional en una de las últimas sesiones del Senado italiano, y se ha autorizado la inhumación de los restos del gran compositor y los de su esposa en el Asilo fundado por él en Milán.

## Asociación de la Prensa

## EXPOSICIÓN ARTÍSTICA

La Asociación de la Prensa, y en su nombre los directores de «La Época», «El Globo», y «Bianco y Negro», señores Marqués de Valdeiglesias, Francos Rodríguez y Luca de Tena, se han dirigido á los artistas españoles, tanto residentes en la Península como en el extranjero, en solicitud de que remitan obras suyas con destino á la Exposición y venta de objetos de arte que muy en breve ha de celebrarse con el propósito de que los productos obtenidos se destinen á los fondos que dicha Asociación emplea en sus fines benéficos.

Dadas las cordiales relaciones que siempre mantienen los artistas y los que escriben periódicos, es de suponer que la Exposición de referencia obtenga un gran éxito, tanto por el número de obras que han de formarla, como por la calidad de las firmas que las suscriban.

De algunos eminentes maestros sabemos que han acogido con el mayor cariño la filantrópica idea, y se disponen a enviar obras, como suyas, notables.

El plazo de admisión de las obras termina el 28 de Febrero próximo. Los artistas deberán enviarlas al domicilio de la Asociación de la Prensa. Arrieta 10.

La fecha de la Exposición se anunciará en momento oportuno.

## LO DEL DIA

Tenemos por un deber ineludible recordar al gobernador civil de esta provincia Sr. Perea, la necesidad que hay de resolver la cuestión del Ayuntamiento de Abarán, el cual, como es sabido, funciona ilegalmente; pues si por este gobierno se hubiera cumplido la resolución del Ministro de la Gobernación, hace tiempo ocuparían su puesto en aquel municipio los que fueron elegidos por sufragio universal cierto y verdadero.

Las debilidades y contemplaciones con que se ha tratado este asunto lo han complicado de tal manera que es hoy mucho más difícil resolver que hubiera sido hace seis u ocho meses; pero, por lo mismo, es empresa de empeño para la rectitud y discreción del Sr. Perea, que si está dispuesto, como todos creemos, á borrar los puntos negros que hay en la provincia, debe empezar por el de Abarán, que mas que punto negro, es un borron.

El hecho es que hay allí un ayuntamiento desposeído de lo que la ley le ha dado y todo el vecindario desea; y que, al saber cómo ha empezado su gestión el nuevo gobernador de esta provincia, inspirándose en el criterio de la justicia, han reverdecido sus esperanzas de ver deshecha allí la obra del caciquismo y de que se imponga el saludable imperio de la legalidad.

A nosotros no nos liga con los abatidos y postergados ningún lazo político, ni siquiera motivos de amistad ó gratitud particular; pero desde el primer día, desde que supimos que ellos eran los concejales que el pueblo de Abarán quería y casi por unanimidad eligió, nos pusimos de parte de ellos, rindiendo el debido tributo á la justicia y defendiendo los fueros de la libertad y del sufragio.

Por esta razón, el día que el Sr. Perea se ponga también de parte de ellos y les haga la justicia que merecen, tendremos una gran satisfacción y no sabremos con que palabras elogiar la independencia y rectitud del gobernador actual de esta provincia.

No todos los hechos que castiga el Código Penal merecen la abrumadora calificación de delito.

Pero, entre los que no lo merecen, sobresale, como el cedro entre las retamas, el hacer leña en los montes públicos ó del Estado. A los jueces y magistrados mismos, que no pueden ser sensibles, ni guiarse por más filosofías que por el texto literal y seco del Código, les repugna el imponer penas por este delito, en el que sólo caen los pobres miserables que llenos de hijos y no teniendo con que alimentarlos se van á los montes á hacer con penosísimo trabajo una carga de leña para ganarse dos ó tres pesetas.

Cierto que la repoblación de los montes es muy necesaria y de general interés y que no podrá conseguirse nunca, sino con penas y escarmientos; pero, cierto y muy cierto es también, que lo menos malo que puede hacer un hombre hostigado por la necesidad es recoger una carga de tomillos y romeros.

Por eso nos parece muy equita-

tivo y muy plausible y hasta caritativo, que entre los delincuentes que van á ser indultados con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, figuren los que sufren pena en las cárceles por haber hecho leña en los montes del Estado y hasta en los de particulares.

Para esos casi no es gracia el indulto, pero lo recibirán como tal.

## TEATRO ROMEA

Compañía dramática española  
**María Guerrero**  
**Fernando Díaz de Mendoza,**

INAUGURACION  
 el viernes 15 de Febrero de 1901.  
 Abono por quince únicas funciones.

### LISTA DE LA COMPAÑIA

#### Actrices

Dolores Arnau.  
 Encarnación Bofil.  
 Matilde Bueno.  
 María Cánico.  
 Cecilia Coy de Vilalonga.  
 MARIA GUERRERO.  
 Soledad López Beneli.  
 Julia Martínez.  
 Antonia Planas.  
 Concepción Ruiz.  
 Amalia Sánchez.  
 Elisa Sánchez.

#### Actores

Carlos Allen Perkins.  
 Luis Amato.  
 Vicente Buil.  
 Ricardo Calvo.  
 José Calle.  
 Felipe Carsi.  
 Alfredo Cirera.  
 FERNANDO DIAZ DE MENDOZA.  
 Manuel Diaz.  
 Ricardo Juste.  
 Antonio Manchón.  
 Luis Medrano.  
 Juan Robles.  
 Vicente Sánchez.  
 Leovigildo Tatay.  
 Francisco Urquijo.  
 Francisco Vilalonga.

### REPERTORIO

«La Niña Boba». — «Castigo sin venganza». — «La Estrella de Sevilla». — «Lope de Vega». — «El Vergonzoso en Palacio», de Tirso de Molina. — «Casa con dos puertas», de Calderón de la Barca. — «El desdén con el desdén», de Moreto. — «El hombre de mundo», de Ventura de la Vega. — «D. Tomás», de Serra. — «El tanto por ciento», de Ayala. — «La locura de Amor». — «Virginia». — «Lo positivo», de Tamayo. — «Mariana». — «El Estigma». — «Mancha que limpia». — «En el seno de la muerte», de Echegaray. — «Tierra Baja». — «La hija del Mar», de Guimerá. — «La de San Quintín», de Pérez Galdós.

Y los estrenos: «El Loco Dios» y «Malas herencias», de Echegaray. — «Agua que corre», de Guimerá. — «Nerón», de Cavestany. — «Maria Estuardo», de Schiller, arreglada por Francos Rodriguez y Llana. — «La Pena», (en un acto), de Alvarez Quintero. — «En lo obscuro», (en un acto), de Vicente Medina, y otras.

### PRECIOS DE ABONO POR QUINCE ÚNICAS FUNCIONES

Palcos principales y plateas sin entrada, 375 pesetas. — Palcos segundos sin ídem, 225. — Id. terceros proceños sin ídem 187.50. — Plateas escenario sin id., 300. — Palcos principales sin id., 300. — Idem segundos sin id. 300. — Butacas de patio y de anfiteatro con entrada, 60. — Idem de anfiteatro 1.º fila 1.ª con id., 45. — Id. de id. 2.ª, 3.ª y 4.ª con id., 37.50. — Delanteras de 2.º anfiteatro con ídem, 22.50. — Id. de Paraiso con id., 17.75.

### CONDICIONES DE ABONO

Desde la publicación del presente programa se halla abierto en la Contaduría del Teatro, de dos á seis de la tarde.

Los Sres. Abonados de la última temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el lunes 11 del actual, siendo condición indispensable para la justificación de su derecho, la presentación del talon de abono, advirtiéndose que de no recogerlo en la fecha marcada se considerará que renuncian á ese derecho, pudiendo disponer la Empresa de dichos abonos en favor de las muchas personas que las tienen solicitadas.

### ADVERTENCIAS

El importe del timbre impuesto sobre las localidades, corre á cargo del público.

No se darán salidas hasta después de terminado el primer acto.

## ANUNCIOS DE TEMPESTAD

Dos pueblos hay en la actualidad en España que merecen especial estudio: Valencia y Gijón.

En Valencia hace ya años que las ideas radicales, en lo religioso y en lo político, tienen tal predominio, que no obstante la fuerza del partido ultramontano y de algunos intentos para mostrar esta fuerza, puede decirse reinan como soberanas.

En la hermosa ciudad de Turia se van acumulando además tantos combustibles, que no nos extrañaría que allí el día menos pensado, con cualquier pretexto, se produjera una grande y triste tragedia.

En Gijón ha sido tan exuberante en pocos años la riqueza industrial; se han acumulado allí tantos millares de obreros han tomado tal desarrollo los sentimientos de hostilidad al patrono, y es tan vigorosa la organización, que Barcelona, con contar mayor número de obreros y ser alcázar formidable del socialismo, ofrece menos peligro. El obrero catalán, por regla general, rehuye los disgustos de un choque violento, y se afana por vivir en su casa con la mayor comodidad posible, cuando los jornales le permiten un relativo bienestar.

Pero los obreros de Gijón viven con menos comodidad; andan hace tiempo muy inquietos; muchos de ellos tienen por fórmula insuficiente los remedios del socialismo; les sugiere la fuerte organización á que han llegado en poco tiempo, y si bien hasta ahora permanecen pacíficos, también hay que temer, á causa de tantos odios como hierven de antiguo en aquella región de Asturias, que se produzca un gravísimo conflicto.

Hoy por hoy, es difícil un acomodamiento entre patronos y obreros, porque ambas partes alegan agravios que, considerados aisladamente, parecen dar la razón á cada uno; pues si los patronos rechazan proposiciones que, de ser aceptadas, supondrían el predominio absoluto del obrero sobre el capital, á su vez los obreros se quejan y protestan de que les paguen jornales inferiores á los que ganan sus compañeros en otras partes.

En todos los puertos del Mediterráneo—dicen—los cargadores de los muelles ganan diariamente siete pesetas y media, mientras que en Gijón solo ganan cuatro.

Si los patronos hubiesen pretendido una fórmula de transacción, nosotros quizá la hubiéramos aceptado: pero han apelado á trabajadores forasteros, á trabajadores no asociados, y esto ha colmado la medida.

De caprichosas califican los capitalistas tales razones, y tan odiosas las pretensiones del obrero, que prefieren paralizar toda industria y todo tráfico, antes que eeder á lo que estiman una violencia.

Y así están las pasiones, sin que hasta ahora se descubra señal de arreglo.

Pero como los daños son inmensos, y continuando así la querrela podrían las pasiones encenderse aún más de lo que están, urge que autoridades de prestigio, de moderación y de imparcialidad hablen al interés y á la razón de los contendientes, para que se llegue á un arreglo.

## La Nacional

### Asociación de Padres de Familia

Consignando 700 pesetas previamente en el Banco de España, ó en alguna de sus Sucursales, á nombre de la persona que contrate, y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálico, abonando ella al Estado 1,500 pesetas, al mozo que, por el número que obtenga en el sorteo le correspondía prestar servicio activo en el Ejército.

Se hacen contratos á 500 pesetas, pero una vez verificado el sorteo y hasta 1.º de Marzo, el mozo que en vista del número obtenido, le convenga seguir el seguro, tendrá que abonar otras 500 pesetas.

Hasta la tarde de ayer se han hecho 18 depósitos; en Madrid 502.

También se hacen contratos á plazos. Para más detalles, dirigirse al representante en Murcia y su provincia D. Andrés Sánchez Navarro, Fonda de la Catedral.

NOTA.—Las contrataciones deben verificarse antes del 10 de Febrero próximo, fecha del sorteo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Viernes 8 de Febrero: San Juan de Mata, confesor; los mártires Paulo, Lucio y Ciriaco en Roma; Santa Cointa, mártir; San Juvencio, obispo y San Honorato.

Santos de mañana: Santa Apolonia y Santos Donato y Primo.

### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de San Juan por

los hermanos difuntos de la Archicofradía de la Santísima Trinidad.  
 Mañana en las Carmelitas CULTOS

EN SANTA EULALIA, la novena á la santa mártir titular de dicha parroquia.

EN LAS CAPUCHINAS continúa la novena al glorioso San Caralampio.

## AVISOS DEL DIA

### ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE  
**DON PEDRO MUÑOZ PEDRERA**  
 Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno.  
 Calle de San Nicolás, 13. 10-5

OCASION. Se vende una librería de más de mil quinientos volúmenes, hay obras en castellano, latín y francés, y algunas curiosas por su antigüedad.

A colegio, corporación ó comunidad que la tomare, se le arreglaría barata.

En el Hospedaje de la Flor, puede verse el catálogo y las obras que comprende. 5-4

## Las Maravillas

Platería, número 80.

Altas novedades en camisería para señoras y caballeros, corbatería, perfumería, paraguas, envolturas para cristianos, cubre corsés, medias, calcetines y una infinidad más de artículos difíciles de enumerar, á precios sumamente ventajosos.

No comprad nada sin visitar «Las Maravillas», de Julián Muñoz.

Platería, núm. 80. 8-5

### El mejor Dentífrico es el Elixir ZED NANREFF

PRECIO: PESETAS 1-25

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías

## NUEVA CASA DE VAJEROS

DE JOSÉ BONACHE AMORÓS  
 Calle de Don Manuel Fernandez y Gonzales, 17, 1.º (antes Visitación), Madrid.

En este nuevo establecimiento, encontrará el viajero cómodas y aseadas habitaciones, buena cama, esmerado servicio y excelentes comidas, compitiendo con las mejores fondas y hospedajes, por lo cual quedará el viajero satisfechísimo.

Los precios son excesivamente económicos.

### JOSÉ BONACHE AMORÓS

Calle de D. Manuel Fernandez y Gonzales (antes Visitación) Madrid. 10-4

AMA DE CRIA. — Ha una que desea criar en su casa, tiene leche de diez días, edad 23 años. Darán razón en el parido de Santiago y Zairaiche, preguntando por Jeromo el Piquillo. 3-4

AMA DE CRIA. — Para casa de los padres, leche de un mes, edad veintitrés años. Darán razón en la Pesada del Comercio. 3-4

## Noticias Locales

### El pescado

Anda muy escaso en esta ciudad y sus precios no son los que de ordinario tiene este artículo. Pero hay la esperanza de que la cosa se agrave, esto es, que el pescado venga á menos y los precios á más; porque mientras no se dé permiso á los revendedores para que lo expendan por las calles, los pescaderos no se atreven á traer más que el que han de vender en la pescadería, porque el que les sobra se lo inutilizan á las doce.

Digan lo que quieran las Ordenanzas el continuar la venta del pescado en estos límites en pleno invierno cuando dura tres días en buen estado, es privar á la población de un artículo necesario á la vida y forzar la cosa para que esté caro y no llegue á los pobres.

### ¡¡CIEN PESETAS!!

Dice el «Heraldo»: «En el día de hoy han ingresado en el Hospital cien pesetas para que se las repartan entre todos los empleados de dicho establecimiento.

A algunos practicantes les ha tocado ¡la exorbitante cantidad de 5 pesetas!»

### ALICANTE

Se ha agravado tanto la enfermedad que viene sufriendo el dignísimo Abad de nuestra Colegiata, D. José Pons, que anoche le fueron administrados los Santos

Sacramentos, asistiendo á este solemne acto lo mas distinguido de Alicante, como prueba de las generales simpatías que en la población goza el ilustre enfermo.

Pedimos á Dios, con toda el alma, el restablecimiento de su salud.

Teatro Principal.—La obra del Sr. Tamayo y Baus «Locura de amor» es hermosísima, y la compañía Guerrero Menjoza la presenta con una riqueza rayana á la fastuosidad.

El público corresponde á tal esfuerzo de arte y á tal derroche de lujo, llenando todas las localidades; jamás se vió nuestro coliseo tan espléndido y tan regocijado, saboreando lo más selecto que la dramática española produce y por la artista que más á maravilla interpreta los más hermosos sentimientos del alma.

### Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido estos días D.ª Julia Guerra, esposa del fiscal de esta Audiencia, Sr. Alonso Duro.

Lo celebramos y deseamos el pronto y completo restablecimiento de tan distinguida señora.

### Enfermo

Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad, nuestro amigo don Leandro Ruiz Borreguero.

Deseamos su mejoría y completo restablecimiento.

### Multas

El Sr. Gobernador civil ha multado en diez pesetas á Rafael Velasco Belmonte, dueño de un ventorrillo de Puente Tocinos; y en cinco á Pascual Alegria Gil, Ramón Andujar Garcia, José Campo Muelas y José Botia Garcia, que tienen establecimientos de dicha clase en la Albatalla, por tenerlos abiertos transcurridas las horas reglamentarias.

### Para Madrid

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid con objeto de asistir al estreno de una de sus obras y para dar lectura á otra en dos de los principales teatros de la corte, nuestro compañero en la prensa D. Julio Ayuso.

Le deseamos un buen éxito y un feliz viaje

### Comandancia militar

Se interesa la presencia en estas oficinas del soldado repatriado de Cuba Juan Remero Alcaraz, para enterarle de un asunto del servicio.

—Los Sres. D. Vicente Parra, D. Luis Caverro Rojas, D. José Sanchez, D. Diego Garcia, D. Diego Garcia Melgares, D. Andrés Clares, D. Antonio Soria, D. Antonio M. Guzmán y D. José María Arroniz González, deberán presentarse en esta Comandancia militar con objeto de recoger varios documentos.

### Fábulas

La casa editorial de Hernando y C.ª de Madrid, ha hecho una nueva edición de las Fábulas de Samaniego, para los niños, mejorando el papel y la impresión é ilustrándolas con unos grabados muy bonitos y muy artísticos. Se venden á 50 céntimos en la imprenta de este periódico.

### Entierro de la Sardina

Se ruega á todos los sardineros que asistan el próximo domingo á las cinco y media á la junta que ha de celebrarse en los salones del Ayuntamiento con el fin de tomar acuerdos importantes.

### Música

A instancia de varios profesores músicos de esta, el eminente maestro de armonía del Conservatorio de Madrid, don Juan Cantó y Francés, ha enviado una polonesa, para orquesta, estrenada en la Sociedad de Conciertos con gran éxito. La orquesta del Sr. Mirete está ya ensayando dicha obra que será estrenada en la noche de la inauguración del Teatro Romez.

### Pagos

Para hoy se han señalado varios pagos en esta Tesorería—Pagaduría de Hacienda, por valor de 11.929-08 pesetas, á favor de la Sra. Directora del Colegio de Desamparados, Jefe de Telégrafos, Habilitado de los empleados de cédulas personales, clases pasivas y para devoluciones de depósitos.

### En la taquilla

Ayer tarde en la taquilla del teatro de Romez, hubo mucha concurrencia, pidiendo abono de las buenas localidades para las quince funciones que ha anunciado la compañía de Guerrero-Mendoza. Se va á hacer un buen abono.

### Enlace

Mañana sábado se unirán con los santos lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial del Carmen, la bella joven Dolores Nicolás Caballero con el joven trabajador José Murcia Dalmau.

Por adelantado felicitamos al futur matrimonio.

**El mercado de ayer**

El mercado que se celebró ayer estuvo muy animado y concurrido.

Los precios que rigieron en la recoba fueron:

Huevos, de 1'15 á 1'20 pesetas docena. Aves: las gallinas de 6 á 9 pesetas el par; los pavos se vendieron de 7'50 á 14 pesetas uno.

En el de cerdos se vendieron estos animales en vivo, de 54 á 56 reales arroba; los sogueros de 50 reales en adelante y los lechones de 36 á 60 reales uno.

**Viajero**

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al cura párroco de Fortuna D. Juan Antonio Cerezo Ortiz.

**Maestros**

El Rectorado de Valencia ha propuesto para la provisión de las escuelas de niños de Caravaca y Abanilla á los señores D. Pedro Navarro Martínez y D. Pedro Vera Moreno, respectivamente.

**Defunción**

Ayer mañana falleció en esta ciudad, nuestro respetable amigo D. Pedro Montaner, antiguo maquinista del ferrocarril, que inauguró esta vía y que ha prestado largos y buenos servicios en esta compañía.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, enviamos nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

**Otro cadaver insepulto**

Ayer fué denunciado al Sr. Gobernador por un sacerdote de Puente Tocinos el hecho lamentable de que en aquel partido estuviera un cadaver sin recibir sepultura desde hace algunos dias.

El Sr. Gobernador dió cuenta al juzgado para que se practiquen las diligencias oportunas y se exijan las responsabilidades procedentes.

**Mejorados**

Se encuentran muy mejorados en Alicante, los preciosos niños de los eminentes artistas D.ª Maria Guerrero y don Fernando Diaz de Mendoza.

Sinceramente nos alegramos de tal mejoría y deseamos el completo restablecimiento de los enfermitos.

**Audiencia**

Causas para hoy:

En la sección primera por jurados, una del juzgado de la Catedral por el delito de violación.

Defensor, Sr. Perea; procurador señor Baeza.

**Manicomio**

Ayer ingresaron en este Manicomio provincial, la presunta demente Ana Josefina Navarro Gomez, viuda y vecina de Cehegin.

**Libramientos**

En esta Delegacion de Hacienda se han recibido los siguientes:

Dos para atenciones del ministerio del ramo por valor de 1.613'66 pesetas, á favor de D. Manuel Montero y D. Antonio Baleriola.

Uno de Gobernación, por valor de 593'75 pesetas, expedido á favor de don Luis Bolarin.

Uno de Instrucción pública y Agricultura, por valor de 4.812'39 pesetas, expedido á favor de D. Jesualdo Alcázar.

**Defuncion**

A las cinco de la mañana de ayer ha dejado de existir el capitán de la reserva de caballería D. César Malo y Romero.

Su entierro se verificó ayer tarde desde la iglesia parroquial castrense de San Juan al cementerio de N. P. Jesús, con asistencia de numerosos compañeros de armas y amigos del finado.

Nos asociamos al justo dolor de su familia.

**Tienda Asilo**

Como dijimos ayer, el próximo domingo se inaugurarán con solemnidad las obras de la nueva Tienda Asilo, asistiendo al acto el Sr. Obispo de esta diócesis y las autoridades que serán invitadas. Los señores sacerdotes que forman parte de la Tienda Asilo, se han encargado de redactar el acta con motivo de tan plausible suceso.

Como hay dinero para construir lo necesario, la obra recibirá un gran impulso desde su principio, con el objeto de habilitar cuanto antes los amplios comedores y las cocinas, que es lo más necesario.

**Médico cirujano**

El joven médico cirujano de este colegio D. Miguel Angel Cremades, ha trasladado su consultorio á la calle de Cánovas del Castillo, núm. 24.

**Cartagena**

A puerta cerrada, por lo repugnante del delito, se ha visto hoy en juicio oral ante el Jurado, una causa contra José Guillén. Este ha sido condenado por su

salvaje y asqueroso delito, á tres años, seis meses y veintidós dias, ¡Nada más! —La causa, cuya vista estaba anunciada para mañana y que se instruyó contra Francisco Vazquez, por el delito de homicidio, se ha suspendido, por haber fallecido el procesado hace cinco ó seis dias en la Carcel de este partido, donde se hallaba.

**Herido**

Anteanoche ingresó en este Hospital provincial, un joven de unos 20 años de edad, llamado Eduardo Erans Marquez, con una herida de arma de fuego en el lado izquierdo del cuello, producida casualmente, según sus manifestaciones, al sacar una pistola del calibre del nueve, de uno de los bolsillos del pantalon, para mudársela á otro interior de la americana.

El estado del herido, no ofrece gravedad.

**Fallecimiento**

A la avanzada edad de 77 años, y después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, anoche falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Antonia Montejano Escolar, viuda de D. Roque Blaya.

Su entierro se verificará esta tarde á las cuatro, desde la iglesia parroquial de San Miguel.

Reciba su afligida familia, especialmente sus hijos D. José y don Bautista Blaya, nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

**PERDIDA.**—De una faldriquera de mujer con una cartera, que contenía un billete de 100 pesetas y otro de 25 y una medalla de oro con un retrato.

Se extravió ayer, desde la calle de la Gloria á la de la Fábrica.

La persona que la haya encontrado y quiera devolvérsela á su dueño la presentará en esta redacción y se le gratificará espléndidamente. 2-1

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del *Bálsamo antirreumático de Orive*.

**REGISTRO CIVIL**

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

EN EL DE LA CATEDRAL

Matrimonios: Dolores Nicolás Caballero con José María Dalmau y Eduardo Franco Martínez cou María Dolores Pascual Rex.

Nacimientos: Antonio Gomariz Ferre, Trinidad Pujante Nicolás, Herminia Sanchez Fernandez, Diego Iniesta Moreno y Josefa Martinez Gomez.

Defunciones: Dolores Lechuga Franco y Ginesa Perez Lopez.

EN EL DE SAN JUAN

Matrimonios: Blas Sanchez Moreno con Francisca Martineb Aragon, Antonio Garcia Gil con Dolores Iniesta Hernandez y Catalina Moreno Ruiz con Hilario Zaragoza Ruiz.

Nacimientos: Maria Medina Seguí, An-

drés Cánovas Muñoz, José Gutierrez Marcos, Antonio Maria Barba Pina, Francisco Albaladejo Martinez, Maria Rosario Moreno Ruiz y José Pedreño Baños.

Defunciones: Remedios Rico Morales y Antonio Lopez Abellan.

**EFEMÉRIDES PERIODISTICAS**

**Del Almanaque de Ch. Lorilleux**

8 Febrero 1820.—Publicábase en Matará el «Almacén patriótico de frutos literarios, históricos civiles, políticos, geográficos, físicos, naturales, mitológicos y religiosos».

Era impreso por la antigua casa Abadal.

**ACTA**

Reunidos los Sres. D. Antonio Clemares Martínez y D. Manuel Lopez Gomez, representantes de don Enrique Guillamon y D. Luis Conejeros Lopez y D. Salvador Lacarcel en representación de D. José Perpen para ventilar una cuestion de honor surgida por virtud de la carta autorizada por el Sr. Perpen y publicada en el núm. 4662 del periódico «Las Provincias de Levante» han reconocido, despues de examinados escrupulosamente los antecedentes necesarios, como ciertos los extremos siguientes:

1.º Que D. Enrique Guillamon ha obrado con la mayor correccion en el asunto de que se trata, sin que de sus actos pueda deducirse ofensa alguna, ni siquiera leve, para el señor Perpen.

2.º Que D. José Perpen creyendo de buena fe que los actos de D. Enrique Guillamon habian sido muy diferentes, conceptuó obrar debidamente al escribir la carta referida, pero enterado bastantemente y deshechos los conceptos equivocados, creen sus señores representantes que están en el caso de retirar y, desde luego retiran, la repetida carta.

Y 3.º Los representantes de uno y otro conceptuan que tanto D. Enrique Guillamon como D. José Perpen, dadas las naturales y espontáneas esplicaciones habidas entre aquellos, en nada han desmercido en cuanto se refiere al decoro y honor que á sus representados distinguen como caballeros.

Con lo que dan por terminada su mision.

Murcia á 7 de Febrero de 1901.—LUIS CONEJERO, SALVADOR LACARCEL, ANTONIO CLEMARES Y MANUEL LOPEZ GOMEZ.

**ALCANCE DE NOTICIAS**

Madrid 6 de Febrero de 1901.

Con motivo del indulto que se prepara con ocasión de la boda de la Princesa de Asturias, se han hecho gestiones por los diputados de Segovia, Sres. Gil Becerrily Sanchez de Toledo, para que se incluyan

en el mismo á los procesados por sustracción de leñas y á los que se han impuesto multas por pastoreo abusivo.

Se trata, en efecto, de hechos de poca importancia, con relación al daño causado, no de dañadores en el arbolado; interesa á bastantes provincias, y por tanto, creemos que el señor presidente del Consejo debe poner su atención en un asunto de verdadera importancia.

—La sumaria que mandó instruir el general Ramos Izquierdo, por el suceso bochornoso del «Carlos V», no está aún terminada.

Como detalles nuevos y salientes merecen citarse los de que fueron seis, y no uno, los individuos que en la junta de oficiales celebrada á bordo, opinaron que el buque debía continuar su viaje, expresando la opinión contraria otros seis, y que el «Carlos V», cuando entró en el Ferrol marchaba con un andar de 13 millas.

—Los telegramas recibidos hoy de Gijón dicen que continúa reinando allí tranquilidad material y que sigue la huelga con carácter pacífico.

—En el banquete celebrado en Marlborough-House, el rey de Inglaterra y el Emperador de Alemania pronunciaron en los brindis significativos discursos, hablando de una inteligencia cordial entre ambas potencias en interés de la paz y de la civilización.

El Emperador Guillermo ha conferido la cruz del Aguila Negra á lord Roberts.

—Según una estadística oficial, publicada hoy, el número de muertos del ejército inglés, desde que empezó la guerra del Transvaal, se eleva á cerca de 16.000.

A pesar de cuantos medios se han valido los poco escrupulosos competidores (?), no han logrado hacer mella en la venta de Odol.

No hay ejemplo de que un dentífrico desconocido, se haya abierto paso en 20 semanas, teniendo que luchar con otro, para cuya popularidad ha necesitado 20 años, sin competencia ni lucha.

Que este éxito tiene por base la excelente condición del preparado, huelga el decirlo, y en vano declamarán falsedades é ingratiudes los de la puerta de enfrente.

**Estómago**

A todos los enfermos del estómago interesa saber que el Elixir á la ingluvina Giol, cura radicalmente la dispepsia, gastralgia, vómitos, inapetencia, dolor del estómago, diarrea, disenteria, estreñimiento, etc., etc., y regulariza las funciones del tubo digestivo. (Véase el anuncio de la 4.ª plana).

**TELEGRAMAS**

**De ayer tarde**

MADRID 7 FEBRERO

A las 3'11

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros presidido por la Regente.

Azcárraga informó á la reina de los acuerdos que tomaron anoche y del estado de las huelgas.

La reina firmó el indulto general ya conocido, varios nombramientos de Hacienda y la concesión de títulos académicos extraordinarios para solemnizar la boda de la princesa de Asturias.

También firmó varios decretos concediendo á Carlos de Borbón el título de infante de España, el Toisón de Oro, el Collar de Carlós III, la gran Crrz de Isabel la Católica y el ascenso á comandante honorario de Estado Mayor, del ejército.

A las 3'15

Terminado el Consejo, se verificó la ceremonia del juramento del príncipe D. Carlos, como ciudadano español.

Este juró ante la reina guardar y cumplir la Constitución española. La regente le contesió con la fórmula acostumbrada.

El ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, recibió el juramento, firmando como testigos los sub-secretarios de Gracia y Justicia y Estado.

**De anoche**

A las 8'15

Telegramas de Granada comunican que en las fiestas que se celebraban en el pueblo de Guadix, se produjo una colisión á palos, tiros y cuchilladas, entre los vecinos de Marchal y Graena.

De la pelea resultaron más de cien heridos, incluso el alcalde de Marchal, su esposa y sobrino.

Dos de los heridos se encuentran gravísimos.

A las 8'30

Se ha celebrado en el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación sobre la toma de hábito de la Srta: D.ª Adela Ubao.

Salmerón pronunció un elocuentísimo discurso.

Al terminar la vista, se formaron grandes grupos, que siguieron á Salmerón hasta su domicilio, victoreándole con entusiasmo.

Después recorrieron varias calles silbando, gritando y dando ¡muera! frente á los conventos de jesuitas de las calles de la Flor é Isabel la Católica y destrozando á pedradas los cristales de varios edificios.

La policia los disolvió repartiendo algunos sablazos.

Bolsa: Cotizacion de hoy, 71'00. Cambios: París, 36'60; Londres, 34'04.

**De la madrugada**

**TELEGRAMA TAURINO**

A las 10'25

La corrida celebrada en la plaza de toros de Tetuan, resultó muy animada.

Toros medianos, matando cinco caballos.

«Palomar-Chico» quedó bien en dos y superior en los otros dos.

Toreando, temerario.

La tarde muy fria.

Envío detalles por correo.

MADRID 8

A las 2'10

Aumentan las seguridades de la vuelta de Silvela á la Presidencia del Consejo.

Se ha confirmado que anoche visitó á Romero Robledo, participándole su creencia, de que pronto se encargará del Gobierno.

Romero le expresó su opinión desfavorable, pero manifestando al mismo tiempo que también se oponía á que Sagasta se encargase del poder.

Se ha comentado muchísimo la supuesta inteligencia de Silvela y Romers.

Algunos legaron hasta adjudicar a cartera de Obras públicas á Bergamín.

Ugarte ha enviado á los tribunales á «El País» de hoy.

La compañía del ferrocarril de Cáceres á Portugal, ha contestado camprometiendose á repartir entre sus empleados el cinco por ciento del aumento de la ganancia en bruto que obtenga en el año corriente.

ALMODOVAR.

# Seccion Amena

## CURIOSIDADES

### Limpieza de cuchillos de mesa

Para limpiar los cuchillos de acero, no hay nada mejor que una patata cruda y polvos muy finos de ladrillo inglés. Se corta la patata, se impregna de dichos polvos, y se frota la hoja del cuchillo hasta dejarla limpia y brillante. Con este sencillo procedimiento no hay que hacer gran esfuerzo ni que temer que se embote el filo. Añadiendo al polvo de ladrillo un poco de carbonato, se obtiene más pronto el pulimento.

### LO QUE NOS QUEDA

A mi querido amigo D. Mariano Garcia.

La primera estación, en que la vida derrocha flores que el humano arroja, pasó para nosotros dulcemente, quedando su perfume en la memoria... La postrera estación... se encuentra lejos es el invierno que secó las hojas las arrastra, entre la nieve fría al abismo entreabierto de las sombras. ¡Termino medio! el hombre ya no quiere ni flores de carmin que ya se agostan, ni los hilos de Plata del poema que vibran al final de las estrofas! Es el buen tiempo. El sentimiento puro ni es egoista ni ilusiones forja... ¡Se acabó la esperanza de lo vano! quedan... las esperanzas más hermosas.

José María de la Torre.

## DICHOS

—Si tu padre te da cinco centimos y tu madre diez, ¿cuánto dinero tendrás?  
—Pues... ¡una miseria!

En ausencia de un sujeto se habla mal de él:  
—Es tan vanidoso—dice uno de los que manejan las tijeras—, que cuando estrena un par de calcetines no hace mas que mirarse en todos los espejos.

—No puedes figurarte—decía un gomo-so a uno de sus colegas—lo que yo gozo cuando veo que un hombre rico se casa con una mujer pobre.

—Y en qué fundas tu moral?  
—En que de ese modo quedan las ricas en circulación.

Despedida de dos amantes:  
Ella.—Te escribiré sin falta.  
El.—Pero, ¿por qué, hija mia? Escribe-me como de costumbre.

En un baile:  
—¿Quiere usted que bailemos esta pol-ca, Luisita?  
—Dispense usted, estoy muy cansada, y voy a sentarme.

—Permitame que me sienta a su lado. Hablaremos un poco.  
—Entonces, prefiero que bailemos.

Lógica mercantil:  
—Yo—decía un sastre—no paso nunca las cuentas a las personas decentes.  
—Y cuando no te pagan, ¿qué haces?  
—Cuando no me pagan al cabo de algún tiempo, dejo de considerarlas como perso-nas decentes, y se las paso.

## CHARADAS

Solución a las anteriores: A la 1.<sup>a</sup> *Mazarronero*; a la 2.<sup>a</sup> *Belladona*; a la 3.<sup>a</sup> *Petaca*.

### A mi prima Milagros Sevilla

Mi «prima» preposición, «cuarta» nota musical y la «quinta» con «tercera» es nombre de un animal. «Segunda-tercia» la triple más también el ruiseñor y la «cuarta-quinta-cuatro» nombra un bonito color. En «segunda-tercia-quinta» una vasija hallarás, Tercera-quinta» en el peso la «segunda» un animal. Y el «todo», prima Milagros, lo eres en realidad hasta tal punto que siempre que me miras, la verdad me quedo «una-dos-tres-cuatro» de tu hermosura sin par.

Alejandro Perea.

### A las bellas Srta. Mercedes Flores y Caridad Palazon, de Ricote.

El día que estuve en «todo» traje un «tres» muy superior que lo adquirí a un alto precio por comprarlo a un «prima-dos».

B. Gil.

Cieza y Febrero 1901.

Guantes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo. Platería, número 59.

PERDIDA.—Se suplica a la persona que tenga en su poder, una bandeja de servicio de café, del Café del Siglo, que la devuelva a dicho establecimiento y se le agradecerá ó gratificará. 3-1

SE TRASPASA UN COLEGIO en esta ciudad, por tener que ausentarse su dueño. En este periódico se dará razón.

AMA DE CRÍA. Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de doce días, edad veintiseis años. Darán razón en el partido del Llano de Brujas, Vereda de la Cueva, Cruz de los Caminos, preguntando por Josefa Romero Zambudio, hacienda de La Canal. 3-1

SE COMPRAN BOTELLAS NEGRAS de cuartillo y medio. Calle de las Balsas, núm. 1. 4-1

## Libros varios

Se venden en la imprenta de este periódico, los siguientes:

- Ganado vacuno, guia práctica para su multiplicación, cria y aprovechamiento. 7
- AÑO CRISTIANO, en 8.<sup>o</sup>, 12 tomos de Santoral y 3 de Dominicas, en pasta. 23
- DICCIONARIO ESPAÑOL-LATINO, por Valbuena. 7
- DICCIONARIO Español-Francés y Francés-Español. 6
- GRAMÁTICA FRANCESA, por Benot, sistema Ollendorff con los temas. 11
- Id. INGLESA, con id. 15
- DICCIONARIO inglés-español y español-inglés. 5

ADemás el Director de este periódico proporciona todos los libros que se deseen, de España ó del extranjero, por los precios corrientes y hace la suscripción a todos los periódicos del España y del extranjero.

## SERVICIOS

### Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a pue tos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Anstralia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en esa la en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagan. Servicios de Tanger.—El vapor «Josquin del Piélagos» sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadiz, los martes Jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

A Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a las señoras comerciantes, agricultoras ó industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los pue tos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña. D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Part y C.<sup>a</sup>. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerte del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. erez y Compañía.

TINTURA única para tinter el cabello y la barba, un solo frasco 2 pesetas. De venta en la peluquería de Leante. Trape-ria, 30.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñamiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bais, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: GIOL, BARCELONA

Depositarie en Murcia: Farrán Ballester.—Venta: en las buenas farmacias.

## ANTEOJOS ROCA PRECISION

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas; los vende el acreditado OPTICO MR. J. DUBOSC, Arenal 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo), y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía dá sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado a todas las provincias de España; para más detalles, pídase el Catálogo, que dá explicaciones para el tratamiento de la vista; se dá y envía gratis a todo el que remita su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de bisutería y óptica.

J. Dubosc—Arenal, 19 y 21, Madrid. 2

## PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA.



MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FÁBRICA

Camas de Hierro De las mejores fibricas del país y extranjeras. De haya en negro, y en su color, desde 30 pesetas en adelante. Camas de Madera De todos los sistemas y a la medida, tatas metálicas sueltas. Colchones de Muelle

Venta a plazos. Grandes rebajas al contado

Unico Depósito en Murcia;

Pablo Martinez.—Valde San Antolin, 32 y 34. 15 2

Desde 5 PESETAS

# Relojes

comprádelos por docenas en los almacenes de relojería de

## Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos Botella 5 pesetas Sorzano, 80, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Siquier, y principales farmacias. 10-5

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERIO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion de más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades conunitivas, inapetencia, debilidad general, post-eston nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, ca-ríes, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid y prales farmacia. En Murcia: Farmacia de Ruiz Siquier y principales. En Cartagena: Farmacia de J. Coltruelle. 10-4

RECIBOS para cobrar alquileres. Se venden a PESETA el ciento en la imprenta de este periódico. 15-5

PARA COBRAR RENTOS Recibos talonarios, dos medios, en libretas encuadernadas de 100 recibos, 1'50 ptas. En esta imprenta.

## J. ORTEGA

Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

## PIANOS Y ARMONIUMS

al contado y a plazos

PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi.

ARMONIUMS Christofle, Dumoul y Alexandre.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums.

—VERDÚ— ALMACEN DE MÚSICA

PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 72 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-4

## Libros de Leyes

Hay a la venta en esta imprenta los siguientes:

- Código de Comercio, a 2 y 3'50 pesetas.
- Código Civil, 3.
- Manual de Quintas, 2'50.
- Impuesto sobre Utilidades, 1.
- Impuesto de Derechos Reales, 1 y 2.
- Manual del Alcalde, 3.
- Manual de Ganadería, 2.
- Timbre del Estado, 2.
- Manual del Registro Civil, 2'50.
- Aranceles Judiciales, 1.
- Las Constituciones Españolas, 1'50.
- Manual de Consumos, 2.
- Código de Comercio Alemán, 5.
- Formularios para Juicios Civiles, 5.
- Manual de Legislacion de Minas, 3.
- Manual de Testamentarias, 3.
- Manual del procedimiento de Apremio, 3.
- Manual de formularios para el enjuiciamiento de lo Criminal, 4.
- Código Penal, 2'50.
- Manual de Cédulas personales, 1.
- Ley de Enjuiciamiento Criminal, 2'50.
- Reglamento de la Contribucion sobre fincas, 1'50.
- Manual de Procuradores, Apoderados y Administradores, 3.
- El Industrial, ó sea Compendio de la Industria Agrícola, 8.
- Manual de Informaciones posesorias, 2.
- Manual de derecho de Caza.
- Ley Provincial, 1.
- Ley Orgánica del poder judicial, 3'50.
- Aranceles Judiciales y Notariales, 1'50.
- Manual de Expropiacion forzosa, 4.
- Manual del Jurado, 1'30.
- Manual de Prestacion Personal 1.
- Constitucion del Estado, 0'25.
- Manual de pesas y medidas, 1.
- Instruccion sobre procedimiento contra deudores a la Hacienda, 1.
- Instruccion para el servicio de la recaudacion de Contribuciones é impuestos del Estado, (última edicion), 2.
- Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales, 1'50.
- Novisima legislacion Hipotecaria, de España, 5

PERDIDA. La persona que se haya encontrado un traje de cristianar, de encaje, con transparente color crema, que ayer tarde se extravió desde la «Papele-ria Inglesa» al establecimiento de don Pedro Belda, puede entregarlo en uno de estos dos establecimientos y se le agradecerá ó gratificará.

AMA DE CRÍA. Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de tres meses, edad diez y nueve años. Darán razón en la calle de San José, núm. 22, preguntando por Encarnación Lopez. 3-2

PERDIDA.—En la noche del 31 de Enero último se ha extraviado un perrito de color de canela con pelos blancos en el pecho y sin rabo. Entiende por el nombre de «Liceo». La persona que sepa su paradero y lo manifieste en la calle de San Antonio núm. 18, se le gratificará ó agradecerá.